

Alex Parra Reyes
Contador Público Autorizado

**INFORME DE AUDITORIA EXTERNA A LOS
ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
DE LA COMPAÑÍA ESPAÑOLA S.A.**

Alex Parra Reyes
Contador Público Autorizado

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas
De la Compañía ESPAÑOLA S.A.

OPINION. -

Hemos auditado los referidos Estados Financieros anual como son Estado de la Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Evolución del Patrimonio y Estados de Flujo de Efectivo de la compañía **ESPAÑOLA S.A.** Al 31 de diciembre del 2018. En nuestra opinión, los referidos estados financieros presenta razonablemente en todos los aspectos importantes de la situación financiera de la empresa al periodo auditado al 31 de diciembre del 2018 al igual se procedió a la revisión de los resultados de sus operaciones y los cambios ocurridos en el entorno de su negocio y fueron cotejados aplicando a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador PCGA y en base a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, y todas las normas y prácticas contables establecidas y autorizadas por parte de la Superintendencia de Compañías del Ecuador

BASE DE LA OPINION. -

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría NIA, nuestra responsabilidad bajo estas normas se describe con más detalle en la sección de responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Contadores públicos emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA), y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de éticas en conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.

RESPONSABILIDADES DE LA ADMINISTRACION CON RELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS. -

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las NIIF y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en Marcha, revelando, en su caso, las cuestiones relativas al negocio en Marcha y utilizando el principio contable de negocio en Marcha excepto si la Administración tiene la intención

de liquidar la Compañía o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista

RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR EN RELACION CON LA AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS. – (VER ANEXO A)

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o por error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones o equivocaciones pueden deberse a fraude o por error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.


Parra Reyes Alex
Contador Público Autorizado
Registro # SC-RNAE-2-690

Guayaquil, 15 de Mayo del 2019.